

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3971



Fecha de ingreso: 16-12-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-04-2023

Folio: 2022-3971

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JERARQUICA S A DE C V

Domicilio: CALLE LISBOA 2200 COLONIA MIRADOR

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-240-001-00001-00-0000

Propietario: JERARQUICA S A DE C V

Domicilio: CALL LISBOA 2200 COLONIA MIRADOR

[Handwritten signature and stamp of the Subdirector de Adm. Urbana]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 189 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	371.10	1,084.69	371.10		208,473.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	371.10	1,084.69	371.10		3,790.43
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	371.10	1,084.69	371.10		3,790.43
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	10,423.69
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	371.10	1,084.69	371.10		20,847.37

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

TOTALES 1,113.30 3,254.07 1,113.30 \$ 247,325.65
INGRESOS VIGENTE.

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el título de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-04-2023 10:3:41

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c02143a204cae8d86c7c5518f57d2770a857a112d6a30214506fe4fe1083e0546e48f468c6871ff0209d251